CONTRATACIÓN DE BIENES

Asunto: "ADQUISICION DE CINTAS DE DATOS PARA BACKUP"

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los **Términos de Referencia,** adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a expresar su interés de participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, previamente deberá presentar:

- ***Carta en la que indicará las condiciones y el costo del bien incluido impuestos, de conformidad a las Especificaciones Técnicas.***

La Información solicitada deberá remitir al e-mail: ***wnahui@proviasnac.gob.pe***; *hasta el día* ***22 de Septiembre de 2017. Cualquier consulta y/o observación a las Especificaciones podrá realizarla por el mismo medio.***

NOTAS:

1. *El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de pluralidad de personas naturales o jurídicas que pueden brindar el servicio, posteriormente se realizará la convocatoria invitando mediante correo electrónico a las personas que presentan su cotización y a través del SEACE*

2. *Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquel que supera puede participar en los procesos de selección.*

3. *Esta información servirá para elaborar el informe de indagación de mercado y determinar el Valor referencial de un próximo proceso de selección, por lo que solicitamos que el precio referencial que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.*

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADQUISICION DE CINTAS DE DATOS PARA BACKUP

1.- AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Administración de Recursos Informáticos de la Oficina de Administración del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL

2.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de cintas de datos para los respaldos de la información de la institución que serán enviados a custodia.

3.- FINALIDAD PÚBLICA

La finalidad de la adquisición de cintas es poder realizar las copias de la información clave de PROVIAS NACIONAL, con lo cual se va tener la información de contingencia y continuar con un buen desempeño en la realización de sus funciones laborales y esto a su vez se va reflejar en un mejor servicio al público en general.
Respecto al objetivo y meta del POI al cual está vinculado el requerimiento es:
1147 y 0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA

4.- OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

Adquisición de cintas de datos para atender las necesidades de respaldo de información clave del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL

5.- DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M
01	CINTA DE DATOS LTO 6	30	Unidad

5.1 Las cintas como mínimo deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas, las cuales pueden ser superadas en todos sus componentes:

CINTA DE DATOS LTO 6.

Características	Especificación Técnica
Presentación	6 Cajas de Cinta (c/caja viene 5 unidades de cinta)
Almacenamiento	Debe Proporcionar hasta 6,25 TB de capacidad comprimida en dispositivos LTO-6
Soporte de Librería de Backup	Estas cintas deben estar soportadas para la Librería de Backup TS 3100
Diseño	El diseño debe cumplir con un amplio respaldo Linear Tape-Open (LTO) Ultrium Generación 6, soportados para rigores de uso normal en entornos aislados y automatizados.
Velocidad	Cada cartucho debe estar integrado con una tarjeta de memoria del cartucho LTO (LTO-CM) de chips, que está diseñado para permitir una transferencia rápida y simultánea de cartucho de datos a 400 MB/segundo (compresión 2.5:1)
Tiempo de vida	Vida en archivo estimada de 30 años. 20.000 ciclos de carga/descarga.
Formato de Soporte	Regrabable
Kits	Código de Barras

6.- REQUISITOS DE CALIFICACION.

- ***Del Postor***

a) *Capacidad Legal.*
   - *Acreditación de RUC, RNP vigente*
   - *Habilitación para contratar con el estado*

b) *Experiencia. Se medirá en función al monto de facturación, 01(una) vez el valor estimado.*

7.- PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo de entrega será en treinta y cinco (35) días calendario contados a partir de la emisión de la Orden de Compra.

8.- FORMA DE ENTREGA

Todos los bienes de un mismo ítem deberán proveerse en una sola entrega de acuerdo a los plazos establecidos.

9.- LUGAR DE ENTREGA

La entrega se realizará en el almacén central del PROVIAS NACIONAL sito en Av. Tingo María N° 396 - Cercado de Lima - Lima; en el horario de 09:00 a 13:00hrs. y de 14:00 a 17:00hrs. de Lunes a Viernes; PROVIAS NACIONAL no está obligado a recibir bienes en horarios no programados.

10.- SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada.

11.- MODALIDAD DE SELECCIÓN

Procedimiento Clásico.

12.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No corresponde.

13.- GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN

Doce (12) meses de garantía integral sobre piezas, partes y mano de obra para todos los ítems.

14.- FÓRMULA DE REAJUSTE

No corresponde.

15.- FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en una sola armada en Nuevos Soles, dentro del plazo de diez (10) días calendarios siguientes de presentada la factura, guía de remisión y la conformidad respectiva.

16.- CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN DEL BIEN

La conformidad de recepción física de las cintas entregados por EL PROVEEDOR estará a cargo del responsable del Almacén Central de PROVIAS NACIONAL y la conformidad técnica estará a cargo de Administración de Recursos Informáticos de la Oficina de Administración, en un plazo que no excederá de diez (10) días calendarios de recibida la mercadería para lo cual se realizará las pruebas necesarias a fin de determinar que los equipos cumplan con las características técnicas solicitadas.

17.- ADELANTOS

No corresponde.

18.- PENALIDADES APLICABLES

Si el postor incurre en retraso injustificado en la entrega del bien, PROVIAS NACIONAL le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del servicio. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria = 0.05 x Monto del Contrato / F x Plazo en días

Dónde:
F = 0.40 para plazos menores a sesenta (60) días.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, PROVIAS NACIONAL podrá resolver la orden de servicio parcial o totalmente por incumplimiento mediante carta simple.

19.- OTRAS PENALIDADES
Ninguna.

20.- OTRAS CONDICIONES ADICIONALES
Ninguna.

21.- ANEXOS
Ninguna.

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado con Documento Nacional de Identidad No ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor Público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL, asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL.

- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista., de acuerdo a los supuestos del Artículo 11º de la Ley Nº 30225 Ley de Contrataciones del Estado y el Artículo 248º de su Reglamento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

CARTA DE AUTORIZACIÓN

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señor:
CPC. CAROLINA CABANILLAS HORNA
Jefe de la Oficina de Administración
Gerente de la Unidad Gerencial de Administración
De la Unidad Ejecutora 1078
MTC- PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal común, según corresponda